

La locura de los billetes (II)



Tiempo de lectura: 4 min.

Mié, 21/12/2016 - 05:52

Visión y Análisis

Este segundo capítulo se inicia con dos cuestiones obvias: no era factible recoger 6 mil millones de billetes en tres días, y resulta irracional, por utilizar una palabra moderada, recoger el billete de más alta denominación sin haber puesto en circulación aquellos medios monetarios que debían sustituirlos.

De repente el país se halló con que se había recogido el 80% de los billetes de 100, que representan más del 60% del circulante en el país, sin que ni la banca, ni el gobierno, ni el comercio electrónico, ni los cajeros automáticos estuvieran preparados para ello. Esto habla de la absoluta improvisación y carencia de sentido común, carencia de sentido de Estado, carencia de responsabilidad política; de conocimiento económico y de consideración con sus conciudadanos por parte del Presidente Nicolás Maduro y su conjunto de asesores, tanto nacionales como extranjeros.

La solicitud al gobierno y al Banco Central de incorporar especies monetarias de mayor denominación lleva varios años, pero se hizo caso omiso de estas solicitudes; en segundo lugar, ante la evidencia incontestable que la inflación más alta del mundo y la incompetencia financiera del gobierno hacía indispensable la incorporación de nuevos instrumentos monetarios, era de simple sentido común que la retirada de los billetes de 100 debía hacerse DESPUÉS de que los nuevos billetes estuvieran, no en un hangar en Suecia, no en vuelo hacia Venezuela, no en las arcas del banco Central, sino en la bóvedas de cada una de las agencias de cada banco en cada rincón del territorio nacional, cualquier otra cosa es simple y banal incompetencia.

La mortal combinación de tener sus ahorros en efectivo, que quedarían sin valor por una decisión apresurada del presidente, las largas colas, llevó a la población, hastiada de los maltratos, de las humillaciones, de la expoliación de sus bienes y de sus escasos recursos por parte de este inepto e inmoral gobierno, se alzó; sí señor, se acordaron del himno nacional y el pueblo se puso bravo, quemó cauchos, quemo bancos, levanto barricadas, y se enfrentó a las fuerzas represivas; tanto fue así que el gobierno se echó para atrás; se asustó de que las candelitas se extendieran por todo el país y echó para atrás su absurda decisión. Demostración de que cuando, por fin, el pueblo se atreve el gobierno no. Por eso Maduro escribió el segundo capítulo de esta obra tragicómica: prorrogó hasta el 2 de enero la vigencia de los billetes de 100. Hubo muerte, manifestaciones, destrucción, violencia, caos, confusión, colas, costos de viajes obligados a Caracas o Maracaibo, todo para que al final echara para atrás el decreto. ¿Nadie responderá por esas muertes? ¿Por esos daños?, ¿Por esas pérdidas a las personas y a las empresas?

¿Por qué se tomó esta absurda decisión? ¿Por qué se había llevado los billetes para el extranjero? El gobierno asegura que en tres días, **con frontera cerrada** recogió el 80% de los billetes de 100 que estaban circulando; eso significa una cosa: los

billetes NO estaban fuera de Venezuela, estaban aquí, estaban en manos de miles de venezolanos que los necesitan para sus transacciones diarias, saquen cuentas: un kilo de azúcar requiere de casi 50 billetes de 100 para ser pagado, un kilo de leche en polvo requiere de 80 billetes de cien, un mercado requiere por lo menos de 200 billetes de 100; puntos de venta cada día más escasos, sin divisas para mantenimiento y/o reemplazo. Nuestro pueblo simplemente acumula efectivo para sus operaciones. Tampoco descarte la existencia de mafias de narcotráfico o contrabando que acumularon billetes, aquí, en el país. Suenan débiles las justificaciones que el gobierno ha dado para sus absurdas medidas. ¿Sería para tender una cortina de humo sobre el irregular nombramiento de las dos rectoras del CNE? ¿Para que se olvide la apropiación, sin juicio alguno, de los juguetes? ¿Para que la gente olvide la tentativa de renegociación de deuda de PDVSA? ¿Para que nadie hable del fracaso en la reunión de la OPEP, donde se habló de compromisos que nadie cumple?

Esto es una señal inequívoca que la acción del Tribunal Supremo de Justicia de otorgarle al presidente, en forma por demás arbitraria e inconstitucional, un mandato para ejercer el poder sin control de las Asamblea Nacional mediante la aprobación de un Decreto de Emergencia Económica que no está autorizado a aprobar, no solo fue una violación de la Constitución Nacional, sino también un error político de considerables proporciones.

Acabamos de ver la demostración palpable de otorgar todo el poder a una sola rama del Poder Público, a una persona, sin que la Asamblea Nacional supervise y controle sus acciones, como lo establece la Constitución Nacional, es un error catastrófico. La creación de diversos poderes busca un equilibrio que impida que decisiones absurdas, tomadas por un individuo en solitario lleve a nuestro país por una senda de destrucción, de caos y convierta a nuestro país en un estado fallido, el sometimiento de todos los poderes a una persona solo puede traer, a la larga, el desastre para una nación.

domingo 18 de diciembre de 2016

<https://visionyanalisis.blogspot.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)